I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación

5811 Orden de 9 de noviembre de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al año académico 2021-2022.

Por Orden de 27 de octubre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se aprobaron las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Región de Murcia y por Orden de 16 de septiembre de 2022 (publicada en forma de extracto en BORM n.º 220, de 22 de septiembre de 2022), se convocaron los correspondientes al año académico 2021-2022.

El artículo 2 de la Orden de 16 de septiembre de 2022 por la que se convocan los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales para el curso 2021-2022, establece:

- 1. "Se convocan los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la Región de Murcia que se indican a continuación: a) Modalidad Danza: 2 premios. b) Modalidad Música: 6 premios. c) Modalidad Artes Plásticas y Diseño: 2 premios.
- 2. La dotación económica de cada premio extraordinario será de seiscientos euros (600,00 €), ascendiendo en su totalidad a un máximo de seis mil euros (6.000,00 €) con cargo a la partida presupuestaria 15.05.00.422L.489.01 proyecto de gasto 45650 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del ejercicio 2022.
- 3. En caso de quedar desierto algún premio en una modalidad, se asignará al aspirante con la siguiente mejor nota final de la convocatoria, independientemente de la modalidad por la que opte. En el caso de que se produjera un empate entre dos o más aspirantes, se procederá a realizar un sorteo entre ellos".

Vista la propuesta de adjudicación de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al año académico 2021-2022 formulada por el órgano instructor, así como el informe propuesta para el pago a los alumnos premiados, emitido por ese mismo órgano, en virtud del artículo 16.2 n) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Conceder a los solicitantes relacionados en el anexo la subvención relativa a los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales, en las modalidades de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, correspondientes al año académico 2021-2022, por el importe que se detalla.

Segundo.- Comprometer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago que comporta la citada subvención, previa fiscalización favorable de la Intervención Delegada de la Consejería de Educación, con un importe total de seis mil euros (6.000,00 €), con cargo a la partida presupuestaria 15.05.00.422L.489.01, proyecto 45650, subproyecto 04565022PEAP, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022.

Murcia, 9 de noviembre de 2022.—La Consejera de Educación, P.D., la Secretaria General. (Orden de 14 de febrero de 2022. BORM n.º 37 de 15 de febrero de 2022), María Luisa López Ruiz.

ANEXO

Adjudicatarios. Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales 2021-2022.

Modalidad: Música.

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Especialidad	Centro	Cuantía	Nota Media 5°/6°
1	José Jiménez Alarcón	***7869**	Piano	Conservatorio de Música de Murcia	600,00 €	10
2	Alfonso Caballero Cobo	***0069**	Contrabajo	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	600,00 €	10
3	José Manuel Miras Cabrera	***4515**	Guitarra	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	600,00 €	10
4	David Soriano Villaescusa	***3224**	Flauta Travesera	Conservatorio Profesional de Música "Julián Santos", Jumilla	600,00 €	9,79
5	Diego Valero Montaño	***4952**	Clarinete	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	600,00 €	9,75
6	Isabel M ^a . Barba Lozano	***5427**	Percusión	Conservatorio "Leandro Martínez Romero" de Caravaca	600,00 €	9,74
7	María Moreno Palazón	***3660**	Piano	Conservatorio de Música de Murcia	600,00 €	10

Modalidad: Danza

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Especialidad	Centro	Cuantía	Nota Media 5°/6°
1	Laura González Pujante	***5875**	Baile Flamenco	Conservatorio de Danza de Murcia	600,00 €	8,99

Modalidad: Artes Plásticas y Diseño

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Especialidad	Centro	Cuantía	Nota Media Ciclo
1	Verónica Sánchez Tortosa	***0737**	Joyería Artística	Escuela de Arte de Murcia	600,00 €	9,7
2	Elena Lorente Lorente	***1494**	Técnicas Escultóricas	Escuela de Arte de Murcia	600,00 €	9,42

NPE: A-151122-5811 **BORM**